

245
92



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 155 DE 19
(SET. 12 1958)

Por el cual se causan algunas novedades en el Almacén Municipal de Productos Agrícolas.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del 10 de los corrientes acéptase la renuncia presentada por el señor EFRAIN COLMENARES, del cargo de Contador del Almacén Municipal de Productos Agrícolas, y nómbrese para reemplazarlo al señor CARLOS SALCEDO RAMIREZ.-

Art. 2o.- Créanse los siguientes cargos en el Almacén Municipal de Productos Agrícolas, con las siguientes asignaciones:

- A) Un Auxiliar de Contabilidad con asignación mensual de \$ 200.00
- B) Un Facturador Auxiliar con sueldo mensual de \$ 170.00
- C) Un Despachador para la Sala de ventas No. 1, con sueldo mensual de \$ 160.00.-
- D) Un Auxiliar de la empacadora con asignación mensual de \$90.00

Art. 3o.- Créanse los siguientes cargos en la Sala de ventas No. 2 del Almacén Municipal de Productos Agrícolas, con las asignaciones que a continuación se expresa:

- A) Un Facturador con sueldo mensual de \$ 180.00
- B) Un Despachador con sueldo mensual de \$ 120.00

Art. 4o.- Nómbrese en propiedad el siguiente personal de empleados para que presten sus servicios en el Almacén Municipal de Productos Agrícolas así:

A la señorita LIDUVINA MANRIQUE, para desempeñar el cargo de Auxiliar de Contabilidad, con retroactividad al 10 de los corrientes fecha desde la cual está prestando sus servicios.-

Al señor VICTOR M. GARCIA, para ocupar el cargo de Facturador Auxiliar, con retroactividad al 5 de los corrientes fecha desde la cual está prestando sus servicios.-

Al señor JORGE ENRIQUE CARRILLO, para desempeñar el cargo de Despachador, con retroactividad al 5 de los corrientes, fecha desde la cual está prestando sus servicios.-

Al menor RAMON HERNANDEZ, con retroactividad al 8 de los corrientes, fecha desde la cual está prestando sus servicios, para ocupar el cargo de Auxiliar de la empacadora.-

Art. 5o.- A partir del 9 de los corrientes, fecha desde la cual están prestando sus servicios, nómbrese el siguiente personal de empleados en la sala de ventas No. 2 del Almacén Municipal de Productos Agrícolas:

- A) Al señor José Vicente Quintero, para desempeñar el cargo de Facturador.-

B) Al señor RAUL BARRERA, para ocupar el cargo de Despachador.-

Art. 6o.-

A partir del 5 de los corrientes, fecha desde la cual está prestando sus servicios, nómbrase en propiedad a la señorita FANY VARGAS, para desempeñar el cargo de Facturador Jefe de Ventas, en reemplazo del señor Jorge Enrique Carrillo Cadena, quien pasó a otro cargo.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a SET. 12 1958

El Alcalde,



El Secretario,



cga.